RESOLUCIÓN N° 2551

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 49/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE 20 SALAS DE AULAS EN ESCUELAS PUBLICAS DE VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL DE PAIS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EURO-SOLAR, APROBADO POR LEY N° 3.557/09, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

Asunción, 25 **de** noviembre **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 6577/2010, presentada por la Encargada de Despacho de la Dirección Adjunta de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 49/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE 20 SALAS DE AULAS EN ESCUELAS PUBLICAS DE VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL DE PAIS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EURO-SOLAR, APROBADO POR LEY N° 3.557/09,** y la adjudicación a favor de varias Empresas; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 18 de octubre de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, en su Dictamen del 19 de noviembre de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de varias Empresas.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2363/2010, por un monto de guaraníes ochocientos millones (Gs. 800.000.000), según PAC Nº 201218.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 49/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE 20 SALAS DE AULAS EN ESCUELAS PUBLICAS DE VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA**

COPIA

Pedro [illegible]
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 49/2010, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE 20 SALAS DE AULAS EN ESCUELAS PUBLICAS DE VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGION ORIENTAL DE PAIS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EURO-SOLAR, APROBADO POR LEY N° 3.557/09, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE VARIAS EMPRESAS.

REGION ORIENTAL DE PAIS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EURO-SOLAR, APROBADO POR LEY Nº 3.557/09, y adjudicar a favor de varias Empresas, según el siguiente detalle;

- LOTE Nº 1: al Arq. Ranulfo Galeano, por las suma de guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos ochenta (Gs. 56.875.380), IVA Incluido.
- LOTE Nº 2: al Ing. Samuel H. Aguilera, por las suma de guaraníes cien millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta (Gs. 100.657.260), IVA Incluido.
- LOTE Nº 3: al Arq. Ranulfo Galeano, por las suma de guaraníes ciento trece millones setecientos cincuenta mil setecientos sesenta (Gs. 113.750.760), IVA incluido.
- LOTE Nº 4: a la Empresa BAYCON S.R.L., por las suma de guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos dieciséis mil quinientos ochenta y cuatro (Gs. 161.716.584), IVA Incluido.
- LOTE Nº 5: a la Empresa BAYCON S.R.L., por las suma de guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos dieciséis mil quinientos ochenta y cuatro (Gs. 161.716.584), IVA Incluido.
- LOTE Nº 6: a la Empresa BAYCON S.R.L., por las suma de guaraníes ciento siete millones ochocientos once mil cincuenta y seis (Gs. 107.811.056), IVA Incluido.
- LOTE Nº 7: al Arq. Ranulfo Galeano, por las suma de guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones trescientos setenta y seis mil novecientos (Gs. 284.376.900), IVA Incluido.
- LOTE Nº 8: al Arq. Ranulfo Galeano, por las suma de guaraníes cincuenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos ochenta (Gs. 56.875.380), IVA Incluido.
- LOTE Nº 9: al Ing. Samuel H. Aguilera, por las suma de guaraníes cincuenta millones trescientos veintiocho mil seiscientos treinta (Gs. 50.328.630), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.